

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Espinal (Tolima), tres (03) de marzo de Dos Mil Veintiuno (2021)

En orden a resolver se Dispone:

1.- Teniendo en cuenta que el valor de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, se ajusta a lo legal, conforme se evidencia a folios que preceden, se le imparte aprobación por las siguientes sumas, con intereses liquidados hasta el 31 de enero de 2021, fecha de su liquidación. (Art. 446 del C. G. Proceso), respecto del pagare N° 253887753, así:

CUOTA 1	\$ 211.088,00	\$299.700,88
CUOTA 2	\$ 211.088,00	\$299.700,88
CUOTA 3	\$ 216.258,00	\$307.014,20
CUOTA 4	\$ 216.258,00	\$307.014,20
CUOTA 5	\$ 221.555,00	\$314.561,83
CUOTA 6	\$ 226.981,00	\$322.265,62
CUOTA 7	\$ 232.540,00	\$330.158,24
CUOTA 8	\$ 238.236,00	\$338.245,37
CUOTA 9	\$ 244.070,00	\$346.528,43
SALDO DE CAPITAL	\$ 16.011.833,00	\$22.733.459,14

2.- Respecto del pagare N° 255866352 a cargo de GUILLERMO MONROY ARIAS, como quiera que se ajusta a lo legal, se le imparte aprobación por la suma de \$6'964.055,82 con intereses liquidados hasta el 31 de enero de 2021. (Art. 446 C. General del Proceso).

3.- Respecto del pagare N° 93082730 a cargo de GUILLERMO MONROY ARIAS, como quiera que se ajusta a lo legal, se le imparte aprobación por la suma de \$15'787.149,29 con intereses liquidados hasta el 31 de enero de 2021. (Art. 446 C. General del Proceso).

4.- Respecto del pagare N° 93082730-1 a cargo de GUILLERMO MONROY ARIAS, como quiera que se ajusta a lo legal, se le imparte aprobación por la suma de \$7'201.532,93 con intereses liquidados hasta el 31 de enero de 2021. (Art. 446 C. General del Proceso).

NOTIFIQUESE,
La Juez,


GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
Rad. 2016-00009-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL-TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, cuatro (04) de marzo de dos mil veinti uno (2021), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 024, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


MARTHA ELENA GARAY
Secretaria